

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Asociados de
Asociación de Colonos Urbi Quinta del Cedro Sur, A.C.:

Estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación de Colonos Urbi Quinta del Cedro Sur, A.C. (la "Asociación"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y el de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), y del control interno que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre de si los estados financieros están libres de incorrección material.

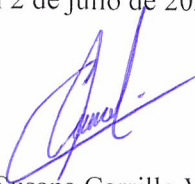
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación de Colonos Urbi Quinta del Cedro Sur, A.C. al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de resultados, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha del 2 de julio de 2024.



C. P. C. Susana Carrillo Villarreal
Cédula profesional No. 2129921

Tijuana, Baja California, a 26 de julio de 2025